

Secretaría Ejecutiva

Nace Miguel Ramos Arizpe, sacerdote, abogado, historiador, político liberal y parlamentario, *Padre del federalismo mexicano*, defensor del derecho a la educación y a la no discriminación

15 de febrero de 1775



Valle de San Nicolás, Coahuila: allí nació José Miguel Rafael Nepomuceno Ramos Arizpe, un 15 de febrero de 1775. Además de su padre y su madre, integraban a su familia 7 hermanos más. Se sostenían económicamente gracias a que contaban con una parcela de tierra que ellos mismos cultivaban, y que tenían que defender constantemente de grupos de indígenas nómadas, lo cual, al parecer, ayudó a forjar el carácter de José Miguel: altivo, dominador, impetuoso y carente de modales cortesanos.¹

“(…) Para asegurar en el trono y sus cercanías al despotismo, a la arbitrariedad, a la estupidez y mil veces al vicio, se echó mano de las demás tinieblas de la ignorancia, llegando a prohibirse el estudio del derecho natural y de gentes. Se prefirieron muchas veces para los empleos en toda la monarquía, no a los ciudadanos ilustrados y beneméritos de la patria, sino a los extranjeros o aquellos que por su carácter condescendiente y dócil, por sus enlaces con ciertas personas, o por ciertos servicios reales y personales, se creían más a propósito para sostener aquel sistema general hacia el pueblo.”

Miguel Ramos Arizpe

¹ <https://bit.ly/3vEHd2m>

Secretaría Ejecutiva

En general, fue una persona muy activa, y destacó en ámbitos eclesiásticos, políticos, parlamentarios y sociales (en este último, especialmente como defensor de los derechos sociales). Sus variadas ocupaciones y profesiones le ayudaron a conocer, si no en su totalidad, sí una buena parte de la población y el territorio de esta parte de América, de tal manera que fue testigo presencial del funcionamiento de los políticos, el clero, la milicia y otros grupos que ostentaban autoridad sobre el grueso de la población; además de que su paso por las Cortes de Cádiz le dio un panorama sobre cómo se concebía y se llevaba a cabo la administración de los territorios coloniales de la Nueva España.

Ramos Arizpe aprovechó su conocimiento y experiencia a favor de varias causas políticas y sociales. Por ejemplo, de él se dice que fue el padre del federalismo mexicano: entre otras acciones, propuso que muchas regiones del virreinato permanecieran unidas ante la posibilidad de que se separaran en varias repúblicas; por otro lado, sugirió que la soberanía residiera en la nación y al mismo tiempo se crearan entidades federativas autónomas en cuanto a su administración y gobierno interno.²

Respecto a su visión social, planteó frente a las Cortes, aunque sin lograr su aprobación, el reconocimiento de la ciudadanía a los negros españoles sin distinciones, mismas que él consideraba discriminatorias. Señaló además el deseo de que se borrarán denominaciones odiosas que eran utilizadas entre la población acomodada, tales como *gachupín*, *criollo*, *indio*, *mulato*, *coyote*, para que no hubiera más diferencia que la que inducía la virtud y el merecimiento.³

Su propuesta sobre el derecho a la educación dejó precedentes para la elaboración de la Constitución de 1824, lo que define al abogado como precursor de un derecho social. Así lo expuso en las Cortes en 1812:

La educación pública es uno de los primeros deberes de todo gobierno ilustrado, y sólo los déspotas y tiranos sostienen la ignorancia de los pueblos para más fácilmente abusar de sus derechos (...) En las haciendas que ocupan gran número de sirvientes, suele haber una que otra escuelilla, habiendo yo observado más de una vez el cuidado que se pone en que los hijos de los sirvientes no aprendan a escribir, por creer algunos amos que llegando a esa que se llama ilustración,

² *Idem.*

³ <https://bit.ly/3ZfM6Ne>

Secretaría Ejecutiva

solicitarán otro modo de vida menos infeliz, rehuyendo la dura servidumbre en que han vivido sus padres.

De acuerdo con Ramos Arizpe, era necesario establecer un sistema adecuado de educación pública para toda la población, así como una administración e impartición de justicia sin los vicios del anterior régimen y, finalmente, un fomento real a la población, con hombres y mujeres libres.⁴

Murió en Puebla, el 28 de abril de 1843, a la edad de sesenta y ocho años. Fue enterrado en la catedral de ese estado.

⁴ *Idem.*